

MEDIOS

Noticia policial: espacio instalado en la prensa

Jenny Pontón Cevallos

la dinámica de producir noticias que enganchen y la presión de llenar las páginas con inmediatez ocasiona que el abordaje que los periódicos hacen de los temas policiales se quede en el caso de turno y no conduzca a lectores y lectoras a conocer el por qué..



La noticia, definida como la divulgación o publicación de hechos antes desconocidos, es el principal material informativo que proporcionan los noticieros y los diarios, “es el imán del periodismo” (Sohr s/f). Por esta razón, los medios de comunicación, compiten constantemente por la primicia de los sucesos cotidianos, con el fin de generar expectativa e incrementar la circulación de los diarios a través de un buen tiraje y la sintonía o *rating* en el caso de la radio y la televisión. Las noticias policiales son claves para el cumplimiento de este objetivo; los criterios de novedad, proximidad y sorpresa con que son difundidas (Giró: 2005), explican el magnetismo que producen en el público mediático, ya sea por la curiosidad y/o por el temor que infunden.

De esta manera, la agenda policial se ha posicionado en la prensa escrita ecuatoriana como un espacio permanente, permitiendo la especialización de periodistas en este tipo de noticias (aunque no conozcamos sus nombres, o tan solo nos permitan conocer sus iniciales), quienes a su vez también compiten por narrar los hechos con mayor impacto. Así, por ejemplo, Diario El Comercio posee una sección que se

llama “Judicial”, mientras El Universo ha creado dos: “Seguridad” y “Sucesos”; en las cuales todos los días se da cobertura policial. ¿Pero qué abordan estas noticias? Definitivamente, la información está centrada en la descripción de operativos antidelictivos, una fórmula perfecta: policía vs. criminales, acompañada de fotografías y detalles muy exactos de los episodios violentos. También se publican acciones y cambios generados al interior de la institución, donde se enfatiza en la falta de recursos económicos y en la necesidad de aumentar el número de policías. Además, estas secciones contienen otro tipo de noticias; aquellas que revelan las situaciones en que los perseguidores se convierten en perseguidos; es decir, las que denuncian los abusos, la extorsión y la corrupción policial. Elementos que acentúan, nuevamente, las demandas de mayor inversión en esta institución y que, en el caso del diario guayaquileño, permiten justificar la privatización de la seguridad.

En este sentido, la dinámica de producir noticias que enganchen y la presión de llenar las páginas con inmediatez ocasiona que el abordaje que los periódicos hacen de los temas policiales se quede en el caso de turno y no conduzca a lectores y lectoras a conocer el por qué. ¿Por qué? Profundizar sobre las causas requiere más trabajo, más tiempo y sobre todo más dinero, algo que no está contemplado en el negocio *mass* mediático. Queda claro que los aspectos conceptuales de la reforma policial no entran en esta lógica; y si bien no es fácil recoger en los medios la complejidad de los conflictos, esta dificultad no debe impedir superar las deficiencias (Giró 2005) 



Director FLACSO: Adrián Bonilla • Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Fernando Carrión
 Coordinador del Área de Violencia y Ciudad: Jorge Núñez Vega • Coordinador del Boletín: Daniel Pontón
 Tema central: Olaya Hanashiro y Daniel Pontón C. • Entrevistas: Jenny Pontón
 Colaboradores: Manuel Dammert Guardia, Andreina Torres
 Edición: Alicia Torres • Diseño: Antonio Mena • Impresión: Exseption

Flacso Sede Ecuador: La Pradera E7-174 y Diego de Almagro • PBX: (593-2)3238888
 ciudadsegura@flacso.org.ec • www.flacso.org.ec • Quito, Ecuador